

MENDOZA, 6 de octubre de 2025

VISTO:

El tramite electrónico N° 30593/25 caratulado: "CAE - S/Pedido de beca pre profesional destinada a cubrir funciones técnicas en el aula teatro".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita una convocatoria a beca Pre Profesional destinada a cumplir funciones técnicas en las asignaturas "Luz y Sonido" y "Luminotecnia" del aula teatro.

Que, como criterio de selección, los postulantes a la beca deberán tener aprobada dichos espacios curriculares, o bien acrediten experiencia técnica comprobable en el área.

Que por su parte, la Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con el presupuesto para atender a lo solicitado con los fondos provenientes de la Fundación UNCuyo.

Que, la Asesora Estudiantil luego de haber llevado a cabo dicha convocatoria eleva la selección de estudiantes beneficiarios y orden de méritos, para el período del 15 de setiembre al 5 de diciembre de 2025.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
 A CARGO DEL DECANATO
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar una **Beca Pre Profesional** al siguiente estudiante, de acuerdo con el monto y orden de méritos fijados en la presente:

MODALIDAD	MONTO MENSUAL	PERÍODO	CANTIDAD
Beca Pre Profesional	\$ 270.000,00	15 de setiembre al 5 de Diciembre	1

TITULAR:

Orden	Apellido(s)	Nombre(s)	DNI	CBU o CVU
1	MARQUEZ	Paula	42510223	384020050000030340783

SUPLENTE:

Orden	Apellido(s)	Nombre(s)	DNI	CBU o CVU
1	SÁA INOCENTI	Ana Julieta	45137941	0000003100025804003501

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 484


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Dra. Silvia Laura MADRID
 Vicedecana
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo